

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1874.

Número 1920.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LO QUE DEBE DE SER SERÁ.

I.

Hé aquí un axioma cuya exactitud ha demostrado cumplidamente la historia y que por desgracia para los pueblos olvidados muy á menudo en su pretencioso orgullo los hombres de Estado, y sin embargo, lo que *debe de ser* se realizará siempre en el tiempo y en el espacio, sin que al hombre le sea dado estorbarlo aunque le sea posible acelerar ó dirigir con mas tino ó acierto la marcha de los acontecimientos.

Varias veces, cuando en estos últimos tiempos fijáramos la vista y la consideración en esta triste cuanto nobilísima tierra de España; cuando la veíamos desgarrada y empobrecida, merced á las hondas divisiones que habían estallado entre sus hijos, cuando consideráramos esa guerra horrible y fratricida, que en su seno libran el pasado y el presente; la ambición en los unos, la inercia en los otros y en todos la duda, el indiferentismo, la falta absoluta de fé en todo y en todos, ha pasado nuestra alma por momentos horribles de desaliento, hemos temido por la salvación y por lo porvenir de esta patria querida; pero el axioma que sirve de epígrafe á este artículo, venía á nuestra mente y nos daba fuerzas y aliento para combatir en defensa del bien á que nuestro corazón aspiraba.

Y en efecto, el 3 de Enero, una acción enérgica vino á encauzar la marcha de este país, y á iniciar el comienzo de una nueva era; quizá aun los apetecidos resultados se hagan esperar un tanto; quizá aun debamos luchar con vigorosa fuerza, quizás nos quedan días de durísima prueba, pero lo que *debe de ser* será, y España representará aun en la historia de los pueblos de la Edad moderna, como decía Lord Derby, un brillante papel como lo ha desempeñado en otros tiempos.

Porque en la marcha armónica, acordada y providencial de la humanidad; así como cada pueblo tiene su carácter especial, sus condiciones propias, su fisonomía particular, así también tiene su destino providencial, particular y propio. Cúpole en suerte á nuestra patria el que su suelo magnífico y fecundo fuera en todos los tiempos el predestino, para que las grandes cuestiones sociales y humanitarias se resolviesen en provecho siempre del mundo y de la humanidad.

Aquí Cartago, vencida por Roma, vió triunfar la civilización occidental de la oriental; aquí, vencedores los godos, dieron origen á las modernas nacionalidades aquí mas tarde, y tras una lucha tremenda y encarnizada de ocho siglos, la Cruz venció al Korán, esto es, la civilización materialista del Oriente fué de nuevo herida de muerte por el espiritualismo occidental, que desde los caudales maaoretas de la granadina alhambra se desbordó, pasa los mares y se apodera de un mundo nuevo y desconocido; por fin cuando este gran pueblo que no veía ponerse el sol en sus dominios, merced á causas peregrinas y especialísimas, parecía agonizante y próximo á desaparecer el Capitan del siglo, que había dominado con sus legiones y por la fuerza á Europa entera, llama á sus puertas y quiere aherrojarla al carro de sus triunfos, el león de Castilla levanta orgullosa su cabeza y lanza al grande hombre á Santa Elena.

Pero siempre que el pueblo español ha hecho gala de su esfuerzo, siempre que en su tierra bendita se ha librado alguna de esas tremendas y memorables batallas que han asombrado al mundo, siempre ha triunfado el bien del mal, la libertad, de la opresión, el espíritu, de la materia y siempre ha entrado España en un nuevo período de elaboración general que la ha preparado para nuevas luchas y para triunfos nuevos. Así aconteció apenas, gracias á su esfuerzo, derrocó al genio de la Francia, y desde el año 1808 hasta hoy nuestra patria ha vivido en un período de elaboración lenta, laboriosa, pero profunda y segura al par que progresiva que la lleva á la realización de los más bellos ideales de la civilización moderna.

Prudente, modesta y reservada, nuestra patria querida como todo ser que tiene plena conciencia de su poder, de su fuerza, de su vitalidad y de la grandeza de su destino ha visto con desden las sarcásticas sonrisas con que otros pueblos pronunciaran su nombre, no ha hecho jamás ostentación ni gala de su valioso poderío, y cuando una vez mas, la última quizá para fortuna del mundo, los dos eternos rivales, el materialismo y el espiritualismo, lo pasado y lo porvenir riñen su último combate, los sectarios de lo pasado, de la fuerza, de la materia,

escogen nuestro suelo por palenque de su sangrienta lid con lo porvenir, con el derecho, con el espíritu, y revistiendo las formas del carlismo se dan citas y se reúnen y se agrupan en esta tierra los absolutistas, los ultramontanos, los que torciendo y desfigurando el mas divino de los dogmas, las mas santa de las religiones hacen de la imagen del que murió por el perdón de todos, la bandera del odio, del asesinato y del incendio.

No, la guerra con los carlistas que hoy ensangrienta nuestro suelo no es una guerra de partido, no es siquiera una guerra nacional; es una guerra de principios, es una guerra europea, mejor dicho, universal, por eso todo el oro ultramontano del mundo viene á nuestras provincias sublevadas, por eso los viles asesinatos, los incendios, los robos de las hordas carlistas son aplaudidos con entusiasmo por el legitimismo francés, por el ultramontanismo de Italia, de Alemania, de Inglaterra, de los Estados de América, del mundo todo; por eso hoy, como siempre, España, centinela avanzado, y providencial, y eterno de toda perfección, de todo progreso, lucha con valor indomable; por eso espera confiadamente el triunfo; por eso en el momento oportuno se ha encontrado rodeada súbitamente de las simpatías de todos los pueblos civilizados, por eso, en un instante dado, su gobierno ha sido reconocido por todos aquellos pueblos: por eso todos ellos nos van á prestar su ayuda, no por medio de una intervención armada que España ni la pide ni la necesita, porque se basta para vencer, y quiere antes honra sin barcos, que barcos sin honra, sino por sus simpatías, que darán vida á nuestra Hacienda y riqueza particular, y aumentarán nuestras fuerzas para la lucha y la victoria.

Véase como el reconocimiento de que nos hemos de ocupar en otros artículos tiene, según demostraremos, una altísima significación política é internacional, é impone al gobierno que ha tenido la dicha de obtenerlo, sagrados deberes que cumplir, al par que puede precipitar gravísimos acontecimientos que el mundo político teme y espera, y en los que España debe representar y representará un importantísimo papel, para lo cual debe estar muy preparada.

(La Prensa.)

ESCARCEOS MERCURIALES.

Los antiguos paganos consagraban los miércoles al Dios de los comerciantes: nada más natural que los modernos politeístas, los que adoran á muchos dioses, los que se postran ante todos los altares, rindiendo un falso culto á la divinidad que más impera, con tal de disfrutar del banquete que subsigue al sacrificio; en una palabra, los mercaderes políticos; dediquen ese día de la semana á imitar al Dios de los mensajes, y calzañdo la aligera sandalia, vuelen del Parnaso al Olimpo, portador de misivas que la desesperación de la impotencia les inspira, impregnadas de amenazas del más péximo gusto que recuerdan otros escritos de triste y funesta celebridad é indignan á los que en todos tiempos y en todas formas de gobierno se han mostrado sumisos y reverentes con el jefe del Estado, acatando su alta dignidad, sin bajezas de ningún género y sin emplear armas que se vuelven contra el osado que las asesta.

La *Bandera Española* es la portadora de «una carta» dirigida al presidente del poder ejecutivo, que, si bien escrita con antelación, vislumbra en ella el deseo de que surta su efecto en el día destinado al Consejo de ministros que preside el jefe del Estado. Arma de crisis, arma mercurial, salida del taller del radicalismo donde con el propio objeto y para el mismo día de la semana periódicamente se forjan con cuanto maquinavelismo y habilidad cabe en sus activos é inquietos operarios todas las de este género. Bien fundida, por mano experta trabajada, que hace adivinar un *leader* en su autor; no basta, empero, toda su afinación y pulimento á darle el temple y fortaleza que la fragilidad de su materia le niega.

Escrito insidioso y sutil, mezcla confusa de amenaza y de tierna solicitud amoroso arrullo y feroz rugido, canto de sirena y llanto de cocodrilo; su base es la decantada *conciliación*; sus aseveraciones y argumentos los de siempre; su síntesis la obtención del poder, en una palabra. Los errores que le sirven de fundamento son de marca mayor: el atavío de su lenguaje, lo sóbrio y castizo del estilo, no son suficientes á ocultar lo burdo de la urdimbre.

Nosotros, en estilo mas llano y con el lenguaje franco de la verdad, nos proponemos deshacer una por una las aseve-

raciones que, con mas habilidad que solidez, contiene dicha carta.

Tomando las cosas de un poco atrás, el autor de la epistola recuerda al duque de la Torre que derrocada la situación borbónica por la fuerza de las armas en Alcolea y la de la opinión en todo el país, la Junta de gobierno de Madrid, que al voto popular debía su existencia, no vaciló en desnudarse de sus poderes é investir con ellos al caudillo del ejército liberal, nombrándole presidente del gobierno provisional, con beneplácito de las demás Juntas de España; que las Cortes Constituyentes, que elegidas por universal sufragio, le confirieron la investidura de la regencia durante la interinidad.

Evócase este recuerdo, para concluir, diciendo que si es cierto que *distinciones obligan*, obligado debe considerarse y mostrar debe al país su gratitud, procurándole la paz y la dicha que tanto necesita. El duque de la Torre ha demostrado en todos sus actos como hombre público no necesitar estos recuerdos que envuelven la mas injustificada reconvencción, cuando la historia de su vida política desde la revolución se halla abierta y patentiza que siempre ha acudido al llamamiento del país para remediar sus grandes necesidades; y el pueblo, que nunca se engaña y que con insistencia ha demandado su auxilio en todas las grandes calamidades, en todos sus tristes infortunios; el pueblo, con quien le supone divorciado, contestar puede mejor que nadie, si ha respondido con lealtad á su demanda y llenado sus deseos. No de otra suerte se explica que en las terribles crisis por que hemos atravesado le haya tenido siempre por su salvador. Cuando la muchedumbre en un momento de delirio erige un idolo falso, bien pronto calmada la pasión y la ceguera desciende aquel de su falso pedestal, arrollado por el mismo que le encumbra.

Responda el pueblo por nosotros, y diga si el jefe del Estado, depositario de la honra y la dignidad nacional, ha abusado jamás de sus poderes, ni comprometido los caros intereses á su custodia confiados.

Formado el primer gabinete en tiempo de don Amadeo de Saboya, bajo la presidencia del duque de la Torre, siempre se opuso éste á la ruptura de la conciliación provocada constantemente por los cimbrios, origen desde entonces de todos nuestros males, incluso de la federal.

Bien pudo en aquella ocasion, como jefe de un partido, iniciar una política exclusiva que su patriotismo repugnaba colocándose á nivel de personalidades á cuya tenacidad é intransigente egoísmo se debe gran parte de los males que sobrevinieron con aquella fatal ruptura.

Concluyó la monarquía de don Amadeo, *por causas que no es preciso explicar*, según dice el autor de la carta, y en efecto, no hay para qué explicárselas cuando de todos son conocidas.

El partido conservador y su digno jefe hallábase muy alejados del poder, y ninguna parte tuvieron en los lamentables acontecimientos que al rey obligaron á una determinación tan grave como la de su abdicación. Menos participación tuvo el partido conservador en la proclamación de la república que las Cortes radicales acordaron para sustituir la forma de gobierno, rasgando despiadadamente la Constitución del Estado, que era la única tabla de salvación y el único faro que á seguro puerto les hubiera conducido, ántes que verse espuestos á estrellarse en el escollo de la federal.

Tras aquellas Cortes disueltas por las turbas, triste fin y merecido pago á sus debilidades, sobrevino la anarquía. ¿A quien se debe? Respondan los cimbrios, que en estos acontecimientos hicieron el papel de Penélope.

El acto del general Pavia, á quien nadie, y menos nosotros, podemos negar su importancia, por el que los partidos liberales le deben vivir siempre reconocidos, derrocó una situación que pesaba como un yugo sobre todo el país ansioso de orden y moralidad. Pero pretender que este hecho aislado y sin el concurso del país, que le prestó su asentimiento, hubiese tenido en buena lógica histórica el resultado que se consiguió, es desconocer la opinión y olvidar completamente la historia que marca con caracteres inequívocos tan importantes acontecimientos.

El partido conservador era el único llamado á curar las hondas heridas de la madre patria, y el país no hubiera prestado su asentimiento á la solución salvadora que se planteó, quedando reducido aquel movimiento militar á un triunfo efímero que muy pronto se hubiera traducido en una derrota, creándose nuevos conflictos, y determinando la total ruina de la nación.

El partido formado el 3 de enero tenía que ser eminentemente conservador. La pauta debían darla los hombres de esta agrupación. El radicalismo dificultó mas de un mes la combinación de gobernadores y todas las soluciones graves, sin que se pudiera plantear ninguna medida salvadora hasta que se hizo precisa la constitución de un gabinete homogéneo sin las ingerencias de individualidades que eran obstáculo para todo.

El duque de la Torre ha demostrado sobradamente en todos los puestos que ha ocupado que no es hombre de partido, y rechazamos con todas nuestras fuerzas esa tacha que se pretende arrojar á tan eminente patriota.

El resultado obtenido en las quintas, los nuevos impuestos que se están obteniendo con regularidad, el reconocimiento del actual gobierno por las naciones europeas y la consideración que disfrutamos, desmienten en absoluto las aseveraciones que la carta envuelve, relativas al aumento de las desdichas de la patria, al reconocimiento de la guerra civil y á la pérdida del crédito que gratuitamente se afirma.

Falso de todo punto es que la situación creada el 3 de enero se haya consagrado desde el 13 de mayo á deshacer su propia obra. Mejor diría el autor de la carta que desde el 11 de febrero de 1873 el partido radical viene contradiciéndose en el poder y en la oposición.

El ministerio homogéneo, cuando otras ventajas no reportara y otras cualidades no tuviera, ofrece al país una marcha franca y concreta, que de seguro no podría seguir otro gobierno compuesto de elementos antagónicos que le hicieran vivir en perpetua crisis. Tiene la ventaja de la franqueza, que no podría demostrar jamás un partido como el radical, cuya política es vacilante y se basa solo en la negación.

Por último; la idea de convocatoria á Cortes, hoy que la nación está perturbada por las convulsiones que en su agonía produce el carlismo, es prematura, y el país, que así lo comprende, no puede ver en la parsimonia del gobierno ninguna actitud hostil á la libertad, ni sospechar que sobre la voluntad del jefe del Estado influya otra voluntad, ó otras causas como insidiosamente se supone.

Baste lo dicho, como digna réplica que por hoy damos á la carta en cuestión, sin perjuicio de que, con más tiempo de que disponer, nos hagamos cargo detenidamente de todos los extremos que aquella abraza y de las recriminaciones que envuelve.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 28 Agosto 1874.

MAS SOBRE QUINTAS.

De nada podríamos ocuparnos hoy que fuese de mas interés para nuestros comprovincianos, que de la quinta que en estos momentos está teniendo lugar.

Como digimos ayer, sabemos el firme propósito que abrigan las autoridades y la comisión provincial, de hacer cumplir á todos los pueblos el ineludible deber que la ley les impone en tan gravísimo asunto: hasta ahora las operaciones de ingreso en caja están dando excelentes resultados, y algunos pueblos han llenado ya todo su cupo; y como esto habla muy alto en pró de los alcaldes y ayuntamientos de esos pueblos, creemos que la justicia nos aconseja consignar sus nombres, no solo para que sirvan de recompensa al celo de los que así han obrado, sino para despertar el estímulo de los demás, y para que las autoridades puedan exigir inexorablemente que todos obren de la misma manera.

Varios son los pueblos que hasta ahora han ingresado en caja su cupo completo, y en cuanto podamos adquiriremos la nota de ellos, la publicaremos en nuestras columnas para que sirva de contraste con lo que han hecho otras poblaciones, que solo han presentado tres mozos, por ejemplo, inútiles, y una diligencia

en que consta que todos los demás se hallan ausentes. Seguros estamos de que las autoridades habrán adoptado respecto á esas poblaciones, que hoy no nombramos por considerarlo inútil, las enérgicas medidas que su celo y su superior criterio les hayan aconsejado, pues no es posible que se considere suficiente la presentación de un comisionado que solo acompaña los mozos inútiles de su distrito, suponiendo que no ha sido posible hacer comparecer á los útiles para el servicio. Semejante evasiva que, por desgracia se ha repetido hasta aquí, en otras ocasiones, con harta frecuencia, creando graves entorpecimientos á las operaciones del reclutamiento, no debe servir hoy para burlar la ley, pues siendo los alcaldes los obligados á hacerla cumplir en sus respectivas localidades, á ellos debe exigírseles la responsabilidad de una infracción que redunde en perjuicio de tercero, y que priva al Estado de gran parte del contingente de hombres exigido al país, lo cual le pone en la dura necesidad de decretar quintas sobre quintas llevando, como no puede dejar de suceder, la consternación á todos los pueblos.

Concretándonos á nuestra provincia y á algunas localidades de ella, sabemos que desde 1869 al último llamamiento extraordinario de mozos de 19 años, faltan á presentarse 1.874 hombres. ¿Cómo no ha de repetir el Gobierno su demanda de soldados, si cada vez que decreta un reemplazo le faltan la tercera parte de los que exige para atender á las necesidades de la guerra?

Solo medidas muy severas pueden hacer ya que cesen los abusos que en materia de quintas se han venido cometiendo hasta aquí; y puesto que hoy la patria exige un nuevo sacrificio al país para terminar la guerra devastadora y feroz que le aniquila, fuerza es que los encargados de hacer cumplir las disposiciones del gobierno, se muestren inexorables, como hemos dicho ya, y obliguen á todos sin consideración de ningún género, á cumplir estrictamente lo que de ellos exigen los preceptos legales.

Bien sabemos, según hemos consignado repetidas veces, que nuestras dignas autoridades y la celosa comisión provincial, juzgan con el mismo criterio que nosotros la trascendental cuestión que nos ocupa; bien sabemos el firme propósito que les anima de hacer cumplir la ley á todo trance y á todos por igual; pero no creemos inútil apuntar de vez en cuando cuales son los puntos en que mas deben fijar su atención, para evitar infracciones de la ley, y por eso nos ha parecido oportuno recordarles la chocante diferencia que existe entre los pueblos que haciendo un noble esfuerzo presentan todo el cupo que les corresponde, y aquellos que siguiendo viejas tradiciones, se contentan con presentar tres ó cuatro mozos inútiles ó exentos del servicio por ser hijos de viuda, diciendo que no les ha sido posible obligar á comparecer á los demás.

Esto no debe consentirse ya, y estamos seguros de que nuestras dignas y enérgicas autoridades no lo consentirán.

Nuestro digno gobernador militar, D. Juan García Torres, deseando que pudiesen turnar varios médicos del ejército en el reconocimiento de los mozos que han de ingresar en caja, y no contando con mas facultativo castrense en esta capital que con el médico del hospital militar, ofició oportunamente al señor capitán general de este departamento, haciéndole presente el caso en que se hallaba; pero no siendo posible, á consecuencia sin duda de las circunstancias en que se halla el país, distraer ningún individuo de sanidad militar de los puntos en que arde la guerra, se ha autorizado al Sr. García Torres, para que designe al efecto indicado los facultativos de esta capital que crea conveniente, y dicho señor se ha dirigido al gobernador civil y á la comisión provincial, para que hagan la mencionada designación, á lo cual se han prestado con gusto, tanto la autoridad civil como la comisión.

Al amanecer del día de ayer fueron robados dos coches diligencias de Altea y tres carros, en el sitio denominado Barranco de Aguas, en la carretera de Alicante á Silla, distante unos diez ó doce kilómetros de esta ciudad.

Segun datos que se nos han facilitado y que tenemos por fidedignos, tan escandaloso hecho tuvo lugar del modo siguiente. Llegó primero el coche cuyo mayoral José Torregrosa fué intimado por once hombres para que parase, y despues de hacerlo bajar del pescante, le maniataron, le vendaron los ojos y le amenazaron de muerte si llegaba á dar parte del suceso; bajaron enseguida los viajeros, á quienes fueron robando cuanto llevaban: dinero, relojes y las cadenas de estos, cuya operacion fué repetida por los bandidos con cuatro carruajes mas, á medida que iban llegando al sitio teatro de tan escandaloso atentado; dejando completamente despojados á todos y haciéndoles sentar en la caneta de la carretera una vez registrados.

Imposible parece que tal robo haya podido cometerse por solo once bandidos, sin maniatar mas que al mayoral, siendo cincuenta y siete los viajeros, y en un camino tan transitado como lo es la carretera de Silla.

Entre las víctimas se cuenta el padre de un quinto de la presente reserva que venia á redimir á su hijo, y á quien le robaron las 1.250 pesetas que traía al efecto, cortándole la faja en que llevaba cosido el bolsillo.

Esceptuando dos, los ladrones iban medio disfrazados y algo desfigurado el rostro; pero por el traje de los que se presentaban sin disfraz y por el lenguaje de todos, se supone son hijos del país.

Terminado el saqueo de carruajes y viajeros, sonó un pito en lo alto de una colina inmediata, que puso á los bandidos en precipitada fuga.

En el momento de tener conocimiento del hecho el señor gobernador civil, dispuso, de acuerdo con la autoridad militar, saliera fuerza para recorrer los pueblos inmediatos, tomando otras medidas que no podemos revelar y que creemos darán los mejores resultados.

Se nos ha asegurado que el infeliz á quien los ladrones á que nos referimos en el suelto anterior, robaron las 1.250 pesetas destinadas á redimir á su hijo del servicio militar, acababa de vender una pequeña finca, que era lo único que poseía para salvar á su hijo á costa de tan penoso sacrificio.

Procuraremos cerciorarnos del hecho, y de ser cierto, proponemos desde luego á nuestros paisanos se abra una suscripcion para reunir esos cinco mil reales, con que puede evitarse la desesperacion de un pobre hombre que sin este auxilio, verá partir á su hijo despues de haber quedado en la indigencia por salvarle.

El Consejo de ministros del martes por la noche duró poco mas de una hora y todos convienen en que no tuvo importancia. Parece que los ministros se ocuparon esclusivamente de varios asuntos de guerra y de las noticias últimamente comunicadas por el general en jefe, señor Zavala.

Despues de celebrado el Consejo

el Sr. Sagasta se retiró del ministerio de la Gobernacion antes de la hora en que tiene costumbre de hacerlo. El Sr. Camacho habia llegado al Consejo mas tarde que sus compañeros.

Por la tarde habian celebrado una conferencia bastante animada el señor duque de la Torre y el presidente interino del Consejo de ministros y un poco despues se reunieron casualmente en el palacio de la presidencia los ministros de Gobernacion, Estado, Ultramar y Gracia y Justicia, que conferenciaron con el presidente del Poder Ejecutivo.

Este se retiró por la noche muy temprano por haberse sentido indispuerto.

Ocupándose de la eterna cuestion de los miércoles, dice un colega en su número del último de dichos miércoles:

«Los temores de una crisis que se consideraba inevitable, se han conjurado por hoy y la modificacion ministerial, si se verifica, no será por esta semana ó al menos no saldrá su iniciativa del Consejo de ministros que esta tarde preside el señor duque de la Torre.

Este cambio atmosférico en las regiones políticas fué anoche casi repentino y no se conocen bien todas las causas que lo han motivado. La que se da por pretexto es una principalmente. Los pardos nubarrones que anunciaban la crisis parece que se han disipado al soplo de una noticia, de un proyecto vivificador que, traído por el rápido Fabonío, ha llegado desde Miranda á Madrid, para restablecer por algunos dias la concordia entre los elementos ministeriales que estaban ya á punto de llegar á las manos.

La noticia según parece, es un telegrama de Miranda, anunciando que el ejército del Norte va á emprender seguidamente las operaciones, tomando la ofensiva entre los carlistas de una manera enérgica, y con arreglo á un plan de campaña hábilmente combinado por el general Zavala.»

El día 25 como víspera de miércoles, los esperanzados y los impacientes diéronse á hacer correr de boca en boca cuantas noticias tuvieron por conveniente en los círculos de Madrid. Entre ellas circuló una, absurda en nuestra opinion, pero que no queremos omitir, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se dice en los círculos políticos.

Relacionando los rumores de crisis con las cuestiones del Banco de París afirmaban algunos de los impacientes que alguna fraccion del elemento radical se contaba segura del triunfo y no ocultaba su alegría, porque repartiéndose en la distribucion la cartera de Hacienda, podria arreglar á su satisfaccion y la del Banco de París la cuestion que este tiene pendiente con el Tesoro público.

Repetimos que consideramos absurda la noticia; pero así circuló, y no es de extrañar sabida la proteccion que cierta fraccion política dispensó siempre á dicha sociedad y á la cruda guerra que aquella viene haciendo al señor Camacho.

Los detalles que se reciben de los fusilamientos efectuados en Olot y Vallfogona son de tal naturaleza, que es imposible leerlos con espíritu sereno. En este último pueblo, especialmente, donde fueron asesinados los ochenta y cinco carabineros, no se olvidará nunca el sanguinario, lúgubre y repugnante espectáculo, ordenado y presenciado con la imposibilidad de una hiena por Federico Brú, jefe del depósito de prisioneros, despues de concertarse los pormenores de la ejecucion entre el mismo individuo, el cura en cuya casa almorzó y el jefe superior de la partida.

La frase de Brú al pedirse retratar su alma. Como algunos de las víctimas le ofrecieron todo su dinero para conseguir aquel breve aplazamiento de la muerte: «Yo no quiero dinero, — les contestó, — lo que quiero es carne.»

El cura, que se habia agregado á la partida, y que fué testigo de los horrores de aquel día, no pudo resistir el fúnebre espectáculo y perdió el conocimiento. Despues, como el cementerio del pueblo fué muy pequeño para contener los cadáveres, Brú pidió que se buscara un terreno bien estéril para que lo fecundizasen los carabineros; y allí en una zanja cubierta de malezas, fueron arrojados los cadáveres de las víctimas. Los restos que no pudieron conducirse á la fosa fueron

quemados con petróleo, como se verá en otro lugar.

La Junta superior consultiva del Tesoro está desplegando una actividad digna de aplauso.

En los pocos dias que lleva funcionando ha depurado cuanto de verdad habia en el contrato del Banco de Castilla de 26 de febrero último; ha girado una visita á la Contaduría y Tesorería centrales para conocer al detalle los defectos que tanto dificultan la buena contabilidad y tanto han facilitado cierta clase de abusos en otros tiempos; y en la actualidad se ocupa en establecer sobre sólidas bases la contabilidad de los bonos del Tesoro, que está bastante descuidada á pesar de los preceptos terminantes del decreto-ley de 28 de octubre de 1868.

Sabidas como son de todos la actividad, honradez y energía de los individuos de la Junta, seguros estamos que sabrán corregir cuantos abusos se hayan cometido y poner en claro las infracciones habidas en muchos de los contratos de anticipos, con detrimento notable de los intereses de la Hacienda.

Y pues que de los bonos del Tesoro se ocupa la Junta, no estaria demás que depurase á cuanto ascendió la emision que de tales valores se hizo en 1869 y la historia de esos bonos, ya para desvirtuar ciertas afirmaciones, si como suponemos son falsas, y, caso contrario, para que siquiera una vez se haga la luz en las complicadas cuestiones del Tesoro, y el país sepa cómo han sido manejados los recursos que con tantos sacrificios suministró á aquel para cubrir sus necesidades.

A la una y media de la tarde del miércoles se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

Parece que este Consejo no tuvo importancia alguna política, pues la crisis, á causa de ciertas conferencias celebradas la noche anterior en la presidencia del Poder ejecutivo, quedó aplazada para mas adelante.

Dijo el martes *El Imparcial* que en el Consejo de ministros celebrado el día anterior hubo empeñada discusion entre los Sres. Sagasta y Camacho acerca del reglamento por que ha de regirse la Asesoria general del ministerio de Hacienda.

En efecto; el reglamento fué aprobado sin discusion, siendo los primeros en darle su asentimiento los Sres. Alonso Martinez y Colmenares, como mas competentes y paritos en la materia.

El afán de hacer sueltos intencionados ó habilidosos lleva á *El Imparcial* al extremo de incurrir en candidas é inocentes inexactitudes.

Habiendo ocurrido algunas dudas acerca de las pagas que se adeudan y deben satisfacerse á las clases pasivas, el señor ministro de Hacienda ha comunicado á provincias las órdenes oportunas para que tenga cumplido efecto cuanto previno en la órden recientemente expedida para nivelar á las expresadas clases en el percibo de sus haberes.

Continúa *La España Católica* atribuyendo á los partidos revolucionarios un odio profundo hácia el catolicismo, que ni existe ni ha existido nunca.

Nuestro colega, despues de algunas lamentaciones jeremianicas que han de producir harto desdén en todas las personas sensatas, procura sacar el mayor provecho posible de los adelantos del siglo en favor de las doctrinas jesuíticas, y convirtiéndolo todo en sustancia, dice lo siguiente al examinar el espíritu del siglo en que vivimos:

«Juzgándole por sus pueblos, por sus súbditos, por sus sabios, por sus artistas, ¡qué espectáculo mas consolador no nos ofrece! La industria, poniendo al servicio de la palabra de Dios medios de burlar la tiránica vigilancia de los impíos. La historia, arrojando en manos de descreídos y de indiferentes documentos, precioso testimonio de la verdad revelada. Las ciencias naturales, amontonando pruebas tras pruebas de esa misma verdad. Las ciencias políticas y morales, descubriendo el ignorado camino y la perdida via que conduce al bien. Los católicos prácticos á la vez que teóricos en su mayor parte. El clero unido y compacto con sus obispos en

dórrador de la cátedra de Roma, y en Roma su Pontífice enérgico como Gregorio VII, y dulce como Gregorio XIII; grande como Inocencio III, y perseguido como Pio VII; desgraciado como pocos, y amado como ninguno.»

Es espectáculo que vienen dando á la Europa los ultramontanos de todos los países, protegiendo con toda clase de recursos la insurreccion carlista, no es ménos consolador. Nuestro colega se olvida de que el jesuitismo alienta los inauditos crímenes de los defensores de don Carlos, que se esfuerzan por concluir con todos esos adelantos, y la perdida via que conduce al bien, cuando debiera recordar que una gran parte de ese clero fanático que profesa las doctrinas de la escuela ultramontana se halla levantado en armas, cometiendo toda clase de crímenes; y mostrándose rebelde á la voluntad del romano pontífice.

A no ser que *La España Católica* nos declare que Pio IX autoriza los vandálicos hechos de los presbiteros que acaudillan las huestes carlistas, no sabemos en qué se funda para consignar que el clero se encuentra unido y compacto con sus obispos en derredor de la cátedra de Roma.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes noticias recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra.

Cataluña.—Por despacho del cónsul de Perpignan al ministro de Estado se sabe que en Puigcerdá desde el amanecer de ayer ha sido muy vivo el fuego de artillería y fusilería. La plaza resiste con gran valor; las balas de un cañon de 12 centímetros que el enemigo ha situado en batería pasan por encima de Puigcerdá y caen en Bourg-Madame.

Galicia.—El capitán general da parte de haber sido batido y dispersado á las dos de la madrugada del 24 en Seoane de Caurel (Lugo) un grupo de la faccion Nuñez Saavedra que no pudo ser perseguido inmediatamente por la oscuridad de la noche y la escabrosidad del terreno.

La faccion Osorbo, en la misma provincia, parece haber estado en Villaboa. Las columnas la persiguen muy de cerca.

Han sido capturados dos dispersos de la faccion Murgeliza, que debe haberse disuelto ya por completo, pues se sabe que algunos heridos de la misma se han refugiado en Portugal.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa haberse presentado á indulto dos carlistas con armas, procedentes de la faccion del difunto cabeilla Faes.

—Nuestros lectores recordarán que hace ya dias publicamos algunos detalles que por autorizado conducto habian llegado á nosotros, acerca de los bárbaros fusilamientos de los carabineros en Vallfogona. Mas pormenores van llegando de tan horroroso suceso, que apenas pueden leerse sin profunda emocion:

«Recibida la órden de Savalls, la intendencia carlista á cargo del ex agente de negocios de Gerona, Federico Brú, procedió á atar á los carabineros de dos en dos, avisándoles que se dispusieran á partir para ser trasladados á sitio más seguro.

Habiendo salvado aquellos escarpados barrancos, la comitiva, aumentada con un cura que se reunió en el camino, llegó á Llayers el día 17 de julio á las nueve y cuarto de su mañana, é incontinenti los 85 ú 86 carabineros fueron encerrados en la iglesia parroquial. Los cabeillas entraron en la casa del párroco á almorzar y discutir la manera de llevar á cabo el espantoso crimen, cuya ejecucion Bosch encomendó á Federico Brú, participándole á la gente. Brú se presentó en la iglesia, y so pretexto de que debian emprender de nuevo la marcha, redobló con los suyos las ataduras de los carabineros, y concluida tan larga operacion los mandó formar, anunciándoles que habia recibido órden de Savalls para que todos los carabineros fuesen fusilados inmediatamente.

Un inmenso clamoreo de voces y sollozos acogió tan triste noticia, advirtiendo el cabeilla á aquellos infelices que quedaban en capilla y se dispusieran á morir, y que despacharan pronto en confesarlos.

Mil detalles podria referir á Vd. de lo que pasó en la iglesia de Llayers durante una hora. Las parejas de carabineros se abrazaban, se comunicaban sus pesares y los nombres de sus hijos y esposas brotaban de todos los labios.

Pocos lápices pudieron reunir entre todos, y se disputaban pedazos de papel blanco para escribir cartas desesperadas á sus familias. Una he tenido en mis manos que me ha oprimido el corazón. Una pobre viuda me pidió que le interpretara aquellos renglones casi borrados por un mar de lágrimas, y en ellos le decia su marido, que habia sido un hombre de bien; que moria inocente despues de haber pasado muchos trabajos; que lloraba mucho pensando en sus cuatro

hijos y que pidiera limosna para que no padecieran hambre.

Las once se acercaban y se presentó Federico Brú, á quien pidieron que retardara la ejecucion una hora más; al efecto le ofrecieron regalarle todo el dinero que llevaban encima.

A esta invitacion contestó Brú testualmente estas palabras (históricas): «Ya os debian haber fusilado cuando os cogieron, pues todos los carabineros sois unos pillos; yo no quiero dinero; lo que quiero es carne. ¿Están confesados ya, señores capellanes? Estos contestaron afirmativamente. Bosch formó el cuadro delante de la pared del cementerio y sacaron de la iglesia la primera pareja. Sonó la descarga. A su estrépito, un nuevo clamoreo se levantó en la iglesia. Yo no quiero intentar el referir lo que allí pasó durante hora y media que próximamente duraron los asesinatos. Los mas resignados y abatidos murieron los primeros; aquellos que el pesar habia exaltado el ánimo fueron llevados casi arrastrando á arrojarse junto á los cadáveres; algunos besaban los rostros de sus compañeros, destrozados por las balas.

Cada pareja que se sacaba de la iglesia producía una escena desgarradora de despedidas y de lágrimas. El cura que se habia agregado á la partida no pudo resistir más, y se desmayó, teniendo que subirlle dos carlistas en brazos á la casa parroquial.

Bosch y Brú animaban á los suyos para concluir pronto, colocando parejas detrás de los tiradores con bayoneta armada para rematar á los heridos y reforzando las guardias de la iglesia, pues quedaban en ella los mas animosos que, observando el horror de que sus verdugos estaban poseidos, todos querian ser los últimos en morir, con la esperanza de obtener aun un generoso perdon de que no son capaces los pechos de los bandidos de Cataluña.

A las doce y media se habia cumplido la órden de Savalls: ochenta y cuatro ó ochenta y cinco cadáveres estaban amontonados en Clayers. Solo un carabnero llamado Arolas se salvó. Es hijo del pueblo de Llers y no sabemos con seguridad por qué razon su paisano Bosch no pudo resistir á sus súplicas y le perdonó la vida.

De un detalle repugnante me he olvidado, y es que al salir de la iglesia los carabineros eran despojados del dinero que llevaban, el cual ingresó en la caja de la intendencia y de cuyos fondos se incautó Brú solventando con ellos, despues de terminada la ejecucion, lo que él debia á su gente.»

En la lista formada por los carlistas para quintar á los prisioneros de la columna Nouvilas cuando se verificaron los bárbaros fusilamientos de Olot, correspondieron por suerte un número uno al mencionado general y un número tres á su hijo, cabiéndoles por consecuencia la fortuna de librarse de aquella horrible carnicería.

En Puigcerdá seguia el martes, según telegrama de la noche, con bastante intensidad el ataque, resistiendo enérgicamente la plaza. Los sitiadores habian tenido que retirar el cañon de Olot. Se esperaba muy pronto la llegada de socorros á la plaza.

El cañon de Olot, con que los carlistas atacaban á Puigcerdá, parece que, en efecto, ha sido desmontado y muerto su sirviente por un disparo hecho desde la plaza. Según las últimas noticias, las autoridades francesas se habian visto obligadas á tomar una actitud resuelta contra los carlistas, porque sus disparos continuaban llegando á Bourg-Madame y habian ocasionado daños.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 22 rebajando la tercera parte de la pena de tres años de prision correccional impuesta á Calixta Tabira y Grimaldi por delito de lesiones graves; indultando á Tomás Martín, Patricio Calvo, Vicente Sordo, Mariano Isabel, Fausto Andrés y Juan Mandez de la pena de dos meses y un día de arresto mayor que les falta cumplir en causa sobre amenazas y atentado con un concejal de Peñafiel; indultando á Manuel Turon y Rodríguez de la tercera parte de la pena de tres años de prision correccional y de la subsidiaria de cuarenta dias que habia de sufrir por insolvencia y rebajando á Agustin Zúñiga de Diego, Dionisio Plaza y Ruiz y Ciriaqui García Utrilla la tercera parte de pena de tres años y ocho meses de prision correccional, impuesta á cada uno en causa por atentado á un sereno como agente de la autoridad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposicion y decreto fecha 24 disponiendo:

Artículo 1.º El cuerpo de inspectores generales de Hacienda queda reducido á seis inspectores jefes de administracion de primera clase, formando parte de la secretaría general del ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Los inspectores, como oficiales de secretaría, tendrán á su cargo el negociado que su jefe inmediato le encomiende, con el que despacharán directamente.

Art. 3.º Como visitantes de Hacienda, los inspectores girarán cuantas visitas ordenare el ministro del ramo, y desempeñarán las comisiones que este les encomiende.

Art. 4.º Los créditos autorizados por el decreto de 26 de junio último en el art. 2.º del cap. 1.º, art. único del cap. 2.º y en los cap. 7.º y 8.º de la sección 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, se refunden en los dos artículos primeramente citados, destinándose a ellas 364.250 al primero y 122.250 al segundo, y quedando suprimidos los capítulos 4.º y 8.º de que se ha hecho mención.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo dispuesto en el presente decreto.

—Orden desestimando una instancia de D. Antonio Quilis, D. Vicente Roig y D. Mariano Royo, individuos de las clases pasivas que tienen consignado su pago en la caja de la administración económica de Valencia, quejándose de un acuerdo de la sección de intervención, fecha 25 de igual mes, sobre los poderes y autorizaciones administrativas para el cobro de haberes; y disponiendo al propio tiempo que las autorizaciones administrativas á que se contrae el párrafo segundo del art. 32 de la real orden de 25 de octubre de 1850 se extiendan á favor de una sola persona, en atención á la facilidad con que pueden renovarse los interesados cuando así les conviniese.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Por decreto expedido con fecha 19 del actual por el ministerio de Hacienda se autoriza á los ayuntamientos para recargar durante el año económico corriente un 8 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio con destino á cubrir atenciones municipales, habiéndose tenido presentes para la adopcion de tal medida los fundamentos contenidos en la parte positiva del mencionado decreto que V. S. puede consultar en la Gaceta del 20 del corriente.

Los procedimientos que necesariamente han de concurrir para la consiguiente alteracion de los presupuestos municipales que segun el decreto de 30 de junio último debieran hallarse ultimados antes del 15 del actual, han de imprimir el consiguiente retraso á este servicio si ha de acomodarse al último precepto que demanda espacio y tiempo para que los ayuntamientos reformen las cuotas derivadas de las tarifas industriales y de comercio; y penetrado de esta razon indeclinable el señor presidente del Poder ejecutivo de la república se ha servido disponer:

1.º Que los ayuntamientos que tuviesen formados y aprobados definitivamente sus presupuestos y quisiesen hacer uso del recargo del 8 por 100 de que habla el decreto de 19 del actual, procedan á ampliarlo adicionando el expresado recargo.

Y 2.º Que los que aun no los tuviesen formados ó aprobados, á pesar de lo terminantemente dispuesto en el decreto de 30 de junio último, y asimismo quisiesen hacer uso del arbitrio nuevamente concedido, verifiquen á seguida el consiguiente aumento en los mismos; en el concepto de que para unas y otras municipalidades se señala el dia 15 de setiembre próximo en que indefectiblemente debe quedar terminado este servicio.

De orden del indicado señor presidente del Poder ejecutivo de la república digo á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á usia muchos años. Madrid 24 de agosto de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 25 (por el cable).—Se ha confirmado oficialmente que Austria ha reconocido al Gobierno del general Serrano.

Se asegura que el embajador de España en París presentará el sábado próximo sus credenciales al mariscal MacMahon.

Se afirma que Suecia ha reconocido al Gobierno español.

Paris 25 (por el cable).—Han sido reforzadas las tropas que vigilan las fronteras de Francia.

Las autoridades de Bayona han tomado medidas contra los carlistas que intenten pasar alijes por el Bidasoa.

Los prefectos (jefes políticos) han recibido instrucciones especiales para que impidan la venta de armas á los carlistas.

Washington 21.—El gobierno central ha mandado instrucciones á Mr. Caleb-Cushing para que reclame contra la demora en conceder la indemnizacion á las familias de los fusilados del *Virginus*, y que no admita contra-reclamaciones del Gobierno español acerca de los filibusteros.

Es posible que se lleve esta cuestion al arbitraje de alguna potencia.

Paris 21.—Se confirma la noticia de que los hechos que se desprenden de la informacion relativa á la fuga del ex-mariscal Bazaine son tan escandalosos, que la mayor parte de los debates ante el tribunal de los Alpes marítimos serán á puerta cerrada.

En la semana próxima terminará sus trabajos la conferencia internacional de Bruselas.

Los individuos que la componen no han podido ponerse de acuerdo sobre muchas cuestiones y tienen que abandonar las discusiones, limitándose á hacer votos de que se estudien mas tarde algunos puntos como el relativo á las represalias.

Se cree que en la semana próxima se reducirá á 3 el descuento del banco de Inglaterra.

Los ministeriales dicen que el gobierno francés ha obrado con mucha parsimonia en la cuestion del reconocimiento del gobierno español, movido de un sentimiento de amor propio nacional que lo ha obligado á no ceder inmediatamente á la influencia de Alemania. Siguiendo, dicen, el ejemplo de las demás potencias, Francia pone á cubierto su dignidad.

Nuestro ministro de negocios extranjeros y el embajador de España han celebrado una importante conferencia, poniéndose de acuerdo sobre el modo de ejercer una vigilancia colectiva en la frontera.

El mariscal MacMahon permanecerá dos noches en Loriet y estará de regreso en Paris el 27 del actual.

El Sr. Thiers, antes de su viaje al Mediodia de Francia, se ha detenido algunos dias en Paris para dar instrucciones á los diputados de la izquierda que forman parte de la comision permanente. Hoy ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Julio Simon.

El Sr. Thiers se queja de que sus amigos se ocupen demasiado de los bonapartistas. Obrando así, dice, les hacen un pedestal.

Se añade que Thiers se ha indisputado con algunos diputados de la izquierda sobre la cuestion de propaganda disolucionista que estos quieren organizar en grande escala durante las vacaciones parlamentarias. Thiers juzga que este es un plan peligroso, que podria contribuir á enagenarse las simpatías del centro izquierdo de la Asamblea.

En vista de la actitud del Sr. Thiers, es seguro que pasarán las vacaciones

parlamentarias sin que la cuestion disolucionista haya adelantado un paso.

Se asegura que el marqués de la Vega de Armijo entregará sus cartas credenciales al presidente de la república francesa tan pronto como éste regrese de su escursión á Bretaña.

Roma 26 (por el cable).—El gobierno de Berlin ha dirigido una nota á sus representantes en el extranjero, diciéndole que no ejercerá una intervencion en los asuntos de España, y que las instrucciones dadas al señor Hatzfeld no contienen nada que se refiera á la eventualidad de una ingerencia armada.

El Haya 26 (por el cable).—El ex-mariscal Bazaine se establecerá en esta capital.

Berlin 26 (por el cable).—Las cañoneras alemanas *Nantillus* y *Albatros* han recibido el orden de dirigirse la semana próxima á Santoña y Bilbao.

Los comandantes de estos buques intervendrán solo en el caso de que sea atropellado algun súbdito alemán por los carlistas.

Paris 26 (por el cable).—El mariscal MacMahon ha visitado Vannes, Saint Nazaire y Nantes.

Versalles 26 (por el cable).—Los representantes de Alemania y Austria en Madrid han salido de Paris con direccion á España para encargarse inmediatamente de su legacion.

Paris 26 (por el cable).—El periódico *L'Evennement* dice que el embajador de España señor de la Vega de Armijo ha recibido ya las cartas credenciales que le acreditan acerca del gobierno francés.

Paris 23.—El obispo de Quimper, al recibir al mariscal MacMahon á la puerta de la catedral, le dirigió las siguientes palabras:

«Conozco vuestra adhesion al soberano Pontífice y á los intereses religiosos, intereses que son inseparables de la fealdad de Francia. Pido á Dios que realice los deseos de vuestro noble corazón.»

El mariscal contestó al prelado dándole las gracias por su felicitacion.

El presidente del consejo general (diputacion provincial) de Finisterre le dirigió el siguiente discurso:

«El pueblo de Bretaña, ageno á las agitaciones de los partidos, descansa confiadamente en el poder que ha sido puesto en vuestras manos, poder tutelar cuyo ejercicio completo pondrá á la Francia en situacion de disponer libremente de ella misma.»

Segun noticias de la frontera, Puigcerdá contesta con certeros disparos al fuego enemigo.

La poblacion ha sufrido muy poco hasta ahora.

Los sitiados se defienden valerosamente, sin que haya decaido su ánimo lo mas mínimo al ver reforzados los sitiadores con la partida Huguet.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Como tenemos dicho, el sábado y domingo próximos tendrán efecto en dicho coliseo las escogidas funciones para atender con sus rendimientos á la redencion del jóven artista D. Francisco Fons, que le ha cabido la suerte de soldado en el último alistamiento.

La funcion del domingo consistirá en un gran concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte los artistas y aficionados siguientes:

Señorita Bona, Sres. Massato, Pastana, Gisbert, La Rochette, Clavel,

Ruiz, Segui, Falcó, Barreta, Jorgé y el beneficiado, como tambien la corporacion coral de esta capital, la orquesta del teatro que dirigirá el Sr. Villar, y la música de los establecimientos de beneficencia bajo la direccion del Sr. Charques.

Dicho concierto promete ser una gran cosa á juzgar por los buenos ejecutantes que lo van á desempeñar.

Que se cumpla lo mandado.—Como hemos dicho en otras ocasiones, son innumerables los perros que transitan por las calles, sin bozal, á pesar del bando de buen gobierno que rige sobre el particular, y nos permitimos llamar la atencion de nuestra digna autoridad municipal, á fin de que adopte las medidas que crea oportunas para evitar que ocurra alguna desgracia.

Fiestas.—Las que se están preparando en Monovar, prometen ser brillantes. A más de las corridas de toros, los cuales han ido á buscarse á la sierra de Alcaraz, y serán lidiados por toreros conocidos en la provincia, habrá funciones dramáticas y coreográficas en las que figurarán las Srtas. Gas que tan buenos recuerdos han dejado en esta capital entre los que han tenido el gusto de admirarlas.

Adelantan.—Hemos oido encomiar los adelantos que hacen diariamente los discípulos de equitacion del señor Piña, el cual como es sabido posee una excelente escuela en el difícil arte de montar, y un método que le hace conseguir los mejores resultados.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Jaime, de 51 ts., p. José del Rio, de Tarragona, en 6 dias, con 12 fardos suela á D. G. Ravello, 28 fardos papel á D. E. Orts, 4 fardos suela á D. J. Careta y 2 fardos tejidos y 2 idem suela á la órden.

Del extranjero.

Vapor Primer Barreras, de 316 ts., c. M. de Dios, de Marsella, en 2 dias, con 2 bultos á D. G. Ravello, 1 á don A. Terol, 20 á la señora viuda de Valero, 19 á D. J. Carratalá, 70 á los señores Ribera Guarner, 1 á los señores Ibarrola y compañía, 5 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. F. Clemente y 1.000 cueros á D. E. Orts.

Berg. gol. francés Chatagnier, de 86 toneladas, c. Mayon, de Marsella, en 11 dias, con 1.123 bultos al señor agente del ferro-carril.

Polacra Rosalia, de 214 ts., c. A. Marroiz, de Puerto Rico, con 121 ej. azúcar, 328 sacos café y 1.810 cueros.

Laud Sto. Tomás, de 28 ts., p. F. Ruiz, de Orán, en 3 dias, con 6.000 kilos esparto, 3.000 id. cebada y 37 cascos vacíos.

Laud Sangre, de 43 ts., p. A. Gandolfo, de Orán, en 3 dias, con 25.000 kils. cebada y 38 cascos vacíos á la órden.

DESPACHADOS.

Laud S. Magin y Luisa, de 22 ts., p. J. Botella, para Santa Pola, con 17 cascos vacíos.

Laud Bienvenida, de 42 ts. p. S. Corderch, para Arenys, con 23.100 kils. trigo, 210 bultos alcohol y 750 kils. esparteria.

Vapor Primer Barreras, de 316 ts. c. M. de Dios, para Vigo y escala, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Laud San Luis, de 72 ts. p. R. Boix, para Barcelona.

Laud Marieta, de 49 ts., p. J. Duarte, para Barcelona.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., p. A. de los Rios, para Ayamonte.

Laud San Antonio, de 66 ts., p. A. Piezas, para Sevilla.

SECCION LOCAL.

VENTA.

Se vende la posesion titulada «Romeo», inmediata á Beniali debajo, cerca de San Juan, y todo el patrimonio que en tierras y agua vieja posee en esta huerta la señora condesa de Luna.

Se darán más detalles y se admitirán y recibirán proposiciones en casa del administrador D. Antonio Mata, calle Mayor, San Juan; y en Madrid, Infantas, núm. 31.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el 24 del actual, hasta el 3 de Setiembre próximo se espendrán en la oficina de esta direccion los albales para la tanda 9.ª (2.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 22 de Agosto 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 26 de Agosto hasta igual hora del 27.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Ninos	Nias	Abetos	Total
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tänger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Agustin, obispo, doctor y fundador.

SANTO DE MAÑANA.—La Degollacion de San Juan Bautista.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

BALSAMO DE PEIHLER PERFUMENADO.

Este bálsamo que siendo legitimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

Tambien se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arrout para la curacion de los golpes y heridas, el de Ojeo ó cicatrizante odencia y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

LICOR DE BERA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado segun los procedimientos de E. GUYOT, farmacéutico de Paris.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmon y de la vegiga, irritaciones, tisis, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento al por mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

TERCIANAS ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.

Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guiller Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

A LA OPTICA FRANCESA.

Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase á 50 rs. par.

Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica.
Cristal de humo de Inglaterra para la conservación de la vista.
Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el ínfimo precio de 4 rs. en adelante.
Gemelos de teatro, marinos y de campaña.

1867 **L. LEGRAND** 1873

PARIS VIENNE

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Dandy-Fashion.	Ramillete de heno cor- tado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azuena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Empe- ratrix.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por
mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
En Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO.

de **H. Mure de Pont de Esprit (Bard, Francia)**
Este jarabe cura radicalmente las *enfermedades nerviosas*, así como las *convulsivas*, porque no contiene ni *cloruro* ni *yoduro*. Precio 24 rs.

Pasta y Jarabe de Caracoles de H. Mure.

Recomendamos estos específicos por su eficacia segura contra los *constipados*, *asmas coqueluche* ó *los convulsivos* y las *irritaciones del pecho*. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. Jarabe 10 rs. Pasta 7 rs. — En Madrid, por mayor, *Agencia franco española*, Sordo, 31, por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.
210,500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560,000,000
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al *Director de La Union—Madrid*, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.
Charoles alemanes y franceses.
Piel de vaca charolada y sin charolar.
Becerras satinadas del pais y extranjeros
Becerras engrasadas y blancas.
Sagrens del pais y extranjeros.
Vaquetas torneras.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.
Cordoban graneado y liso.
Badanas de todos colores.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.
Badanas charoladas.
Raldeses.
Merinas para abrigo.
Estezados.
Gamuzas de varios colores.</p> | <p>Suela negra.
Corregeles negros y blancos.
Cuero imperial.
Vaquetillas asilleradas.
Badanas y vaquetas charoladas
Sillones, silletras y costillas.
Campanas de todas clases para caba-
llerías.
Cascabeles franceses y del pais.
Cascos de cabezada.
Tachas blancas.
Tachuelas doradas.
Badanas catalanas.
Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Serretas, bocados, anillas, etc.
Borlas y adornos para caballerías.
Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
- Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sadas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, mecheros aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, ptaecas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. — Clases preparatorias para carreras especiales. — Enseñanza de sordo-mudos. — Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc. — Alumnos internos, medio pensionistas y externos. — Gimnasia higiénica etc. — Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

En el establecimiento de D. Antonio Esquembre y C.ª Alameda de San Francisco, núm. 22, se ha recibido una partida de tableros de varias dimensiones.

Tableros de 3, 9 y 14 pies, madera de primera, á 28 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, madera de segunda, á 26 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, madera de tercera desde 20 á 23.

Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 1.ª á 28 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 2.ª á 26 rs.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Cerrosjos ó forrellata y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

calle Mayor, núm. 13, Alicante

LA CATALANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas á recibir, mas de 60.000,000 de reales vellon.

Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez, del comercio en Alicante, S. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

- | | | |
|-------------------|--------------|----------------|
| Malesas. | Cuchares. | Pelotas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Porta-monedas. |
| La ordinaria. | Cucharonas. | Sombrillas. |
| Grillos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-manitas. | Cortaplumas. | Bastones. |
| Bolsas de viaje. | Botellas. | Huiles. |
| Sacos de noche. | Pañetes. | Plumeros. |
| Caramañola. | Badajos. | Anteojos. |
| Lijeras. | Gutaperchas. | Pañetes. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Se vende por precio módico un faeton de lujo en buen estado. Informarán calle S. Fernando, 29 ó en la administración de este periódico.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL

del aceite de Bellotas.



Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE coco, llamado en las Américas la *Biblia del tocador y de la clinica* por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el dacto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodríguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler; Alcoy, Dr. Alfonso.

EL SÁBADO 29 DEL CORRIENTE

CIERRA SUS PUERTAS

LA IMPORTANTE LIQUIDACION

DE

LENERIA Y ROPA BLANCA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 13,
ESQUINA Á LA CALLE DE BAILEN.

MADRES, NOVIAS Y FAMILIAS,

¡Llegó el fin total! ¡Llegó la conclusion! ¡Llegó la ocasion mejor, aprovechadla,

pues solo quedan 4 dias de venta.

¡ULTIMA SEMANA! ¡ULTIMOS DIAS!

PARA CONCLUIR, DAMOS

- | | |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Las camisas de hilo para señora de 16 y 24 rs. á 12 y 20. | Pañuelos encaje desde 8 rs. |
| Las chambras y pantalones de 9, á 7. | Piezas de puntillas valencianas, desde 4. |
| Las enaguas y peinadores de 18, á 14. | Piezas de entredoses y tiras bordadas desde 5. |
| Los juegos de cuellos y puños, á 6. | Colchas de piqué desde 36. |
| Las camisas para caballero de 18, á 14. | Cortinajes bordados y guipur á 40 reales juego. |
| Los calzoncillos de hilo de 14, á 12. | Pañuelos de holanda, desde 28 rs. docena |
| Las camisetas de punto, desde 4 rs. | Pecheras bordadas desde 8. |
| Las medias de señora de 16 rs. doc.ª, á 14. | Tela de hilo de 4 rs., á 3 1/2, rs. vara. |
| Los calcetines de 24, á 16. | Tela de hilo ancha para sábanas sin costura de 12 rs. vara á 8. |
| Toballas finas, desde 18 rs. media docena | Pañuelos de hilo, cenefa de color, á 24 rs. docena. |
| Servilletas granito y adamascadas desde 24 rs. docena. | Sábanas de hilo sin costura á 20. |
| Manteles, desde 10. | Canevas finos, desde 14. |
| Las Mantelerías adamascadas de 60, á 48. | |
| Toballas afelpadas desde 5 rs. | |
| Pañuelos bordados finos, desde 6. | |

Hay juegos de sábanas con escudos bordados en la misma tela, pañuelos bordados riquísimos y todo cuanto fino y delicado se desee en ropa blanca fina á precios desconocidos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 13, ESQUINA Á LA DE BAILEN.

NOTA.—Todas las compras que pasen de 100 rs. tendrán opcion á un bonito regalo.